



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



SAN LUIS, 24 de febrero de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 282/2026 en el cual se solicita protocolizar la nómina de graduados y graduadas que recibieron diplomas en Entrega Privada durante el mes de enero de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que según lo establece la Ordenanza del Consejo Superior (OCS) de la Universidad Nacional de San Luis N.º 55/2016 en Art. 27, Título V – DE LOS COMPROMISOS: *“La Universidad Nacional de San Luis otorgará a sus Egresados un diploma por cada Título académico que hayan obtenido para el ejercicio de su profesión, considerándose como tal, el instrumento público, redactado y firmado por las autoridades correspondientes y que se concluye con el Acto de Compromiso”*.

Que los actos de Colación de Grado y las Entregas Privadas de diplomas, son eventos oficiales destinados a reconocer el esfuerzo y logro obtenido por los/as graduados/as tras la culminación de su carrera.

Que el graduado GARCIA BLANCO Andres Alberto, por requerimientos laborales o personales debidamente fundados se vio imposibilitados a estar presente en el respectivo acto de Colación de Grado, solicitó excepcionalmente la Entrega Privada del diploma.

Que en el mes de enero se realizó una Entrega Privada de diploma que contó con la participación de autoridades de la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia.

Que la entrega de diplomas enaltece nuestra Institución haciéndola participe activa de la comunidad en la que está inmersa, insertando a nuestros graduados y graduadas en los requerimientos laborales que la sociedad necesite.

Que la Secretaría Académica, de Innovación Educativa y Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis felicita al graduado por tan importante logro.

Que corresponde emitir el acto administrativo que lo protocolice.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la Entrega Privada de diploma realizada el 29 de enero de 2026 en la Universidad Nacional de San Luis al graduado de la carrera Maestría en Ciencias de Superficies y Medios Porosos de la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia, Andres Alberto GARCIA BLANCO, DU N.º 19062976.

ARTÍCULO 2°.- Felicitar al graduado mencionado en el Artículo precedente al que la Universidad Nacional de San Luis ha conferido el diploma que acredita el título obtenido, por tan importante logro.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MFR

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector GIL, Raúl Andrés - Secretaria Académica, de Innovación Educativa y Posgrado LORENZO, Rosa Alejandra.

Hoja de firmas